

La sanidad rechaza el plan Escrivá para endurecer la jubilación anticipada

Los médicos y enfermeros reclaman al ministro de Seguridad Social una jubilación flexible para los profesionales

Gracia Álvarez, Javier Martínez, Manuel Cascos, Antonio Cabrera, Gabriel del Pozo y Vicente Matas.



DOM 28 JUNIO 2020. 18.30H

 [ESTHER ORTEGA](#)

En una reciente entrevista concedida a [El Comercio](#), el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, **José Luis Escrivá** ha defendido la posibilidad de **endurecer la jubilación anticipada y penalizarla más según el nivel de la pensión**, algo que no ven con buenos ojos los profesionales de la sanidad española. Preguntado por cómo les afectaría, fuentes del Ministerio trasladan a *Redacción Médica* que "son algunas propuestas que aún no se han concretado" y que "cualquier reforma tiene que salir del **acuerdo en el Pacto de Toledo**".

"Desde **CESM** tenemos claro que somos partidarios de una **jubilación flexible**. Es decir, que quienes quieran prorrogar lo hagan y quienes quieran irse anticipadamente lo hagan también. Por eso estamos pidiendo que nuestra profesión sea declarada de riesgo al estilo de lo que tienen otros colectivos como bomberos y policías", expone **Gabriel del Pozo**, secretario general de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM).

"Es cierto que las condiciones laborales y el trato al que estamos sometidos por la Administración producen cada vez más **cansancio y hartazgo**", reflexiona el médico, que advierte que "cada vez son más los que quieren que llegue la edad legal para irse. **Incluso aquellos que pueden perder algo de pensión, en cuanto pueden se plantean jubilarse**".

Respecto a la penalización que plantea el ministro, del Pozo tira de ironía: "**Nos preguntamos qué más quieren penalizarnos**. Ya estamos pagando muy por encima de lo que luego vamos a recibir", lamenta.

Doble penalización en la jubilación

"**Las declaraciones de Escrivá me han dejado muy preocupado**", confiesa Vicente Matas, vocal de la Comisión de Atención Primaria Urbana de la OMC y miembro del Sindicato Médico Andaluz. "No entiendo esa forma de perjudicar siempre a los que estamos en el Grupo A1, estamos ahí porque se nos exige mucho, en concreto a los médicos, **no se nos tienen en cuenta ni las guardias como tiempo trabajado de cara a la jubilación**", lamenta.

Matas señala además que **la mayoría de médicos quiere jubilarse a su edad**, incluso, prorrogar su vida laboral. "Solo un porcentaje muy menor, en torno al 13 por ciento, tiene intención de jubilarse un poco antes porque ya están agotados, esta profesión es muy exigente", explica, añadiendo que a los médicos que se jubilan este año les correspondería una pensión de 3.059 euros, pero que la pensión máxima está 'topada' en torno a los 2.650 euros.

La jubilación anticipada se puede solicitar desde el año 2013 para los funcionarios, "pero tiene dos penalizaciones", explica. "Por cada trimestre anterior a la edad legal de jubilación -en torno a 65 años- hay una penalización de un 2 por ciento. **Si te vas dos años antes, te quitan el 16 por ciento de la pensión reconocida**, la mayoría, de la parte que no ibas a poder disfrutar. Además, relata Matas, "la normativa contempla que, si una vez aplicado ese porcentaje te queda la pensión máxima o cercana, sobre ella **te quitan adicionalmente un 0,5 por ciento por trimestre que adelantes**". Esto es, si alguien se va dos años antes, le quitan un 4 por ciento sobre la pensión máxima, "de los 2.650, le quitan más de 100 euros", calcula el representante de Matas.

"Parece que al ministro le parece poco y quiere endurecerlo más, no tiene en cuenta que a los que se van con su edad, ya se les **está quitando bastante porque están cotizando para una pensión que**

no les dan; y el tiempo de guardia no se cuenta ni para la jubilación, ni para la pensión, ni para los años trabajados", lamenta Matas, que cree que la sanidad debería estar ajena a esta medida que maneja el Gobierno.

Jubilación anticipada y voluntaria

Por su parte, desde el Sindicato de Enfermería, Satse, y "entendiendo que las declaraciones del ministro se refieren, en general, al conjunto de trabajadores", insisten en que **"el Gobierno debe tener en cuenta las especialmente duras y penosas que son las condiciones laborales de las enfermeras y enfermeros a lo largo de toda su vida laboral, y, por ello, al igual que ha hecho con otros colectivos profesionales, posibilite la aplicación de un coeficiente reductor de la edad de jubilación en virtud de la Ley General de la Seguridad Social".** Eso es, que los profesionales **"puedan jubilarse de manera anticipada y voluntaria si así lo desean".**

En concreto, desde Satse reclaman que los enfermeros "puedan beneficiarse de la norma mencionada que prevé que la edad mínima exigida para tener derecho a la pensión de jubilación pueda ser rebajada en aquellos grupos o actividades profesionales cuyos trabajos sean de naturaleza excepcionalmente penosa, tóxica, peligrosa o insalubre y acusen **elevados índices de morbilidad y mortalidad**".

"Le recordamos al ministro que, **entre otros riesgos que sufren las enfermeras y enfermeros, se encuentran los de tipo psicosocial,** al tener un contacto permanente con el sufrimiento, el dolor, la enfermedad y, en ocasiones, la muerte, lo que supone una carga emocional muy importante que les acompaña durante toda su vida". También, señalan, sufren riesgos biológicos (contagios por cortes, pinchazos...), químicos (medicamentos peligrosos, alergias a material...), físicos y mecánicos (ruidos, iluminación, temperaturas, sobrecarga física, riesgos de caídas, radiaciones ionizantes...) o las agresiones físicas y verbales.

Además, "hay que insistir en que posibilitar **la jubilación anticipada de enfermeros que así lo deseen conllevaría la contratación de nuevos profesionales,** rejuveneciendo de esta manera las plantillas en los centros sanitarios", considera Satse.

Rejuvenecimiento de plantillas

En esa misma línea se mueve CSIF. **"Nosotros lo que pedimos es una jubilación anticipada voluntaria incluso parcial**, con un único objetivo que es el [rejuvenecimiento de unas plantillas muy mayores](#), el acceso estable en Sanidad se realiza a una edad avanzada y eso origina que en 15 ó 20 años se encuentra los trabajadores en edad de jubilación", explica Javier Martínez, responsable de Sanidad de la Central Sindical.

Martínez tilda de "vital" ese rejuvenecimiento porque **"estamos viviendo que los mayores de 60 años se consideran población sensible**, máxime en los centros sanitarios cubriendo los 365 días del año y 24 horas, los 7 días de la semana, mucho personal con esa edad o mayores ya no se encuentran físicamente en condiciones de afrontar su trabajo".

"La jubilación anticipada se plantea con personal con muchos años de cotización, en algunos casos con más de 35 años cotizados a los 60 años, que entendemos que ya es meritorio una jubilación", reivindica el responsable de CSIF, que también apuesta por unos coeficientes reductores dada la penosidad del trabajo de los sanitarios.

También UGT se mueve en este sentido, [demandando una jubilación parcial con contrato de relevo](#) y coeficientes reductores asociados a la penosidad del trabajo sanitario. "Hay que dar la oportunidad a gente para que salga de la vida laboral de forma progresiva", reivindica Gracia Álvarez, secretaria de Salud, Servicios Sociosanitarios y Dependencia de FeSP-UGT. **"Mientras tú sigues trabajando, entra gente nueva al sistema, con lo cual, disminuiría el paro"**, reivindica.

"Nosotros estamos en contra de la propuesta del ministro, pedimos todo lo contrario", reclama **Antonio Cabrera**, secretario general de la FSS-CCOO, que quiere [eliminar los topes "porque se ingresaría más dinero a las arcas del Estado"](#). **"Aquí los médicos pierden mucho dinero cuando se quieren jubilar"**, denuncia. "Nosotros intentamos que en algunos puestos sanitarios se propicie una jubilación anticipada porque no pueden con la presión", lamenta.